



## ACTA DE INSTALACION DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

**Primera Sesión Ordinaria.  
31 de Enero de 2017**

En la sala de juntas del **Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco**, siendo las 13:00 horas del día 31 de Enero de 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **C.JOSE DAVID DE LA ROSA FLORES**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### **Lista de Asistencia.**

El Presidente del Comité, solicitó a la **LIC.KARLA IVETTE GORDILLO CORDERO**, en su carácter de Secretaria del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **C. JOSE DAVID DE LA ROSA FLORES**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **LIC. MILDRED PEÑA RODRIGUEZ**, en su carácter Titular del Órgano de Control Interno;
- **LIC. KARLA IVETTE GORDILLO CORDERO**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del **Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco** y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



### **Orden del día.**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### **Asuntos y Acuerdos.**

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.
- III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 trece treinta horas del día 31 treinta y uno de Enero de 2017 dos mil diecisiete, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria.



**C. JOSE DAVID DE LA ROSA FLORES.**  
Presidente del Comité de Transparencia.

**LIC. MILDRED PEÑA RODRIGUEZ.**  
Integrante del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control Interno.

**LIC. KARLA IVETTE GORDILLO CORDERO.**  
Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.

